

CNMV  
Pº de la Castellana nº 19  
28046 Madrid

Valencia, 30 de enero de 2008

### HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, por la presente, pongo en su conocimiento que en la sesión celebrada en el día de ayer, el Consejo de Administración de Astroc Mediterráneo, S.A. ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aceptar la renuncia presentada a sus cargos por D. Jesús del Pino y por G3T, S.L., agradeciéndosele a ambos consejeros los servicios prestados.
  
- 2.- Previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, proponer como nuevo miembro del Consejo de Administración, en calidad de Consejero Independiente a D. Jorge Calvet Spinatsch. El Sr. Calvet es Licenciado en Derecho y en Administración de Empresas por ICADE y MBA en Finanzas. Ha desarrollado su carrera profesional principalmente en el ámbito de la banca de negocios, habiendo ocupado en los últimos años distintos puestos en entidades como UBS España, S.A. donde ocupó el cargo de Presidente y Consejero Delegado y en Fortis Bank donde fue Presidente para España y Portugal. Ha participado en varios consejos de Administración, siendo actualmente miembro del Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
  
- 3.- Asimismo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, proponer como nuevo miembro del Consejo de Administración, en calidad de Consejero Independiente a Dª. Claudia Pickholz. La Sra. Pickholz es Licenciada en Económicas y MA por la Harvard Business School y MBA por la Universidad Rutgers. Ha desarrollado su carrera profesional en compañías multinacionales como ELSEVIER ESPAÑA, EASTMAN KODAK, KODAK, JOHNSON'S WAX, ocupando puestos de dirección general, con responsabilidad internacional.
  
- 4.- Tomar conocimiento del cambio de representante persona física del Consejero Corporación Caixa Galicia, S.A., habiendo sido designado D. Juan Dapena Traseira, quien ostenta el cargo de Director General Adjunto Primero de Caixa Galicia, agradeciendo los servicios prestados a D. Yago Méndez.

5.- Aprobar las líneas estratégicas del plan de negocio para los próximos cinco ejercicios. Los principales objetivos que recoge el Plan de Negocio son:

- a) crecimiento en todas las áreas de negocio: promoción, rotación de suelo y patrimonio;
- b) diversificación geográfica, para dotar al balance de la sociedad de un componente anticíclico;
- c) reforzamiento de la estructura del balance, mediante una reducción del endeudamiento y un incremento de los fondos propios;
- d) industrialización y profesionalización del proceso productivo.

La situación resultante en 2008, fruto del proceso de fusión en marcha, representa una plataforma sólida para alcanzar dichos objetivos. En este punto, el Consejo de Administración quiere significar que, cerrado el ejercicio 2007, considera superada la etapa de saneamiento de la Compañía y prevé obtener en 2008 unos ingresos cercanos a los 520 millones de euros y un resultado antes de impuestos en torno a los 20 millones de euros, siempre que no haya oscilaciones significativas en el valor de la cartera de activos. Los ingresos de 2008 están calculados sobre las preventas realizadas por la Compañía hasta la fecha. Con este plan, la Compañía espera obtener unos ingresos en 2012 de aproximadamente 1.200 millones de euros, de los que se espera que un 25 % provengan del exterior, así como un EBITDA del entorno de 240 millones de euros.

Para afrontar la situación actual y alcanzar estos objetivos, el Grupo cuenta con una cartera de suelo de primera calidad, siendo más del 90% finalista, destinado principalmente a 1ª residencia. Terrenos todos ellos en los principales polos de desarrollo económico, como son la Zona Centro, Cataluña y Levante. Adicionalmente, dispone de suelo para 1.200.000 m2 edificables de industrial y terciario, sobre el que construir una cartera de patrimonio en renta. La Compañía tiene terreno para la construcción de casi 4.000 viviendas protegidas, de las que una parte se explotarán en régimen de alquiler. Asimismo, cuenta ya con una presencia en el exterior (Brasil), sobre la que, entre otros, poder basar a medio plazo el crecimiento en el mercado internacional.

Todo lo cual, pongo en su conocimiento a los efectos oportunos,

Atentamente,

Cristina de Uriarte Chávarri  
Secretaría del Consejo de Administración